



Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros

Dirección General de Promoción Dirección General Adjunta de Promoción en la Educación Básica

Oficio número: USICAMM/DGP/DGAPEB.L00.2.1/022/2020

Ciudad de México, a 25 de junio de 2020

Dr. Óscar Zamora Arévalo Jefe de la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología de la UNAM

Me refiero a su comunicado del 23 de junio de 2020, mediante el que se pronuncia respecto a los compromisos del Convenio de Colaboración UNAM-USICAMM 001/2020, de fecha 19 de febrero de 2020 y con número de registro UNAM 57198-378-13-III-20.

Al respecto, le solicito de manera respetuosa informe a la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros si la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Psicología, está en condiciones de atender las actividades previstas en el Convenio de referencia, conforme a la propuesta de calendario enviada mediante el correo electrónico del 22 de junio de 2020, para la aplicación de los instrumentos de valoración concernientes a los procesos de selección para la admisión y la promoción vertical en Educación Básica y Educación Media Superior. Y por otro lado, la aplicación, desarrollo, análisis y calificación de los instrumentos de valoración del proceso de selección para la promoción horizontal en Educación Básica y Educación Media Superior.

De igual forma, se requiere la manifestación de esa Universidad respecto a la viabilidad de continuar con los trabajos relativos a los instrumentos de valoración, conforme a lo estipulado en el Convenio de Colaboración suscrito, los cuales se tiene planeado utilizar para los procesos de selección de los Ciclos Escolares 2020-2021 y 2021-2022.

Lo anterior, en el entendido que para continuar y concluir de manera satisfactoria el Convenio multicitado se requiere un presupuesto máximo de 368.7 millones de pesos, correspondiendo 342.4 mdp para los procesos de aplicación, análisis y calificación, y los 26.3 mdp restantes a la integración de los instrumentos de valoración.

En espera de su amable respuesta, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Cintya E. Saiz Calderón Gallegos

Directora General Adjunta de Promoción en Educación Básica Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros

C.c.p. Francisco Cartas Cabrera. - Titular de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

Leonardo Lomelí Vanegas. - Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Dra. María Emilia Lucio y Gómez Maqueo. Directora de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México.

María Isaura Prieto López. - Directora General de Permanencia de la USICAMM.

Julio Elizarrarás Andrade. - Director General de Planeación, Seguimiento y Administración de la USICAMM.

Dirección General de Ingreso y Reconocimiento USICAMM. - Presente.

Dirección General de Promoción USICAMM. - Presente.

Ernesto Abraham Garibay Martínez. - Director General Adjunto de Asuntos Jurídicos de la USICAMM.

Av. Universidad Nº 1200, Piso 1, Sector 1 30-a, Col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, CDMX 03330, Tel. 01 (55) 3600 2511, Ext. 61927 gob.mx/sep